



España crea un comité científico para frenar la peste porcina africana y marca un giro histórico en la lucha sanitaria

Posted on Diciembre 6, 2025

Por Sandra M.G.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España ha publicado una orden en el Boletín Oficial del Estado por la que se crea un comité científico para asesorar sobre el reciente brote de peste porcina africana (PPA).

El nuevo organismo proporcionará asesoramiento científico al ministerio —y, cuando sea necesario, a otras autoridades— sobre la evolución y el seguimiento de la peste porcina africana en España, así como sobre las posibles estrategias para contener y eliminar el virus.

Esta decisión se produce tras la detección, el 27 de noviembre, de los primeros casos de la enfermedad tras más de tres décadas sin brotes en el país. La enfermedad se identificó en jabalíes en Cerdanyola del Vallès (Barcelona), lo que provocó que España perdiera temporalmente su estatus de país libre de peste

porcina africana, reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal desde 1995.

¿Por qué la peste porcina africana obliga a España a activar un comité científico de emergencia?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado este viernes, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), una orden por la que crea un comité científico para el asesoramiento en relación con el brote de peste porcina africana (PPA).

El comité tendrá por finalidad debatir y asesorar en aspectos científicos al ministerio y, si así lo consideran, al resto de autoridades competentes, sobre la evolución y el seguimiento de la PPA en España, así como sobre las posibles medidas para controlar y erradicar el virus.

La creación de este organismo se produce tras la detección, el pasado 27 de noviembre, de los primeros casos de la enfermedad, después más de 30 años sin brotes en España.

En concreto, la PPA se detectó en jabalíes silvestres en Cerdanyola del Vallès (Barcelona). Debido a ello, España ha perdido temporalmente el estatus de país libre de enfermedad ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), estatus que se había alcanzado en 1995.

¿Cómo se diseñarán las medidas para frenar y erradicar el virus?

Es importante destacar que la aplicación de las medidas para controlar la peste genera un “gran perjuicio económico”, según la orden.

El comité impulsará el diálogo entre el sector, la ciencia y las administraciones, presentará un informe oficial sobre la aparición de la peste porcina en España y su evolución. También se dedicará al seguimiento de la enfermedad a nivel nacional y europeo.

La presidencia corresponderá a la secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio, Ana Rodríguez; sus órganos directivos estarán compuestos por altos funcionarios y para las vocalías se designarán a un máximo de siete científicos de prestigio.

La orden señala que la aplicación de medidas de control conlleva importantes costes económicos. El comité fomentará el diálogo entre el sector ganadero, expertos científicos y administraciones públicas, elaborará un informe oficial sobre la aparición y evolución del brote y supervisará la vigilancia continua.

El comité estará presidido por Ana Rodríguez, secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria del Ministerio e incluirá a altos funcionarios, así como hasta siete científicos de reconocido

prestigio.

El Maipo/ECOticias